**Pacto por la Conectividad tras los efectos de la DANA**

* **La patronal empresarial DigitalES, que aglutina al sector de telecomunicaciones, junto con operadores y empresas de infraestructuras, firman un acuerdo con el Gobierno para la pronta recuperación de la conectividad digital de personas y empresas tras la DANA.**
* **Los compromisos adquiridos suscriben algunas medidas puestas en marcha desde el primer día, que han permitido recuperar el 91% de líneas tras la primera semana y un 96% tras la segunda. El pacto incluye también actuaciones de cara a la reconstrucción de infraestructuras de las áreas afectadas.**
* **Los compromisos serán actualizados y ampliados en función de las nuevas necesidades e iniciativas que desarrollen las entidades adheridas, y permitirán que nuevas organizaciones se sumen al acuerdo.**

**Madrid, 14 de noviembre de 2024.-** La patronal del sector **DigitalES**, representada por su presidente Federico Linares, junto conlos principales operadores de telecomunicaciones y empresas de infraestructuras de comunicaciones del país (**Digi, MASORANGE, Telefónica, Vodafone, American Tower, Cellnex, Totem, y Vantage Towers**), han firmado un acuerdo con el **Gobierno** para restaurar la conectividad digital de personas y empresas afectadas de la forma más ágil y efectiva posible.

Las lluvias torrenciales y fuertes vientos causados por la DANA han generado efectos devastadores en todo tipo de infraestructuras, afectando también a las redes de comunicaciones electrónicas e infraestructuras digitales que hacen posible la conectividad digital.

**10 COMPROMISOS POR LA CONECTIVIDAD**

El acuerdo firmado con el Gobierno y presentado hoy en un acto con el ministro de Transformación Digital, Óscar López, establece 10 compromisos clave para minimizar los efectos de la DANA y restaurar la normalidad en el acceso a servicios de conectividad.

1. **Recuperación de redes y servicios:** Gobierno, operadores y empresas firmantes efectuarán todos los esfuerzos posibles para recuperar la plena operatividad de las redes y servicios de comunicaciones electrónicas, infraestructuras digitales y servicios de radiodifusión terrestre que se han visto dañados o interrumpidos.
2. **Soporte a los servicios de emergencia:** se realizarán esfuerzos adicionales para garantizar que las redes y servicios que cubren a los equipos de emergencia se mantengan operativos y accesibles.
3. **Mayor acceso a servicios de comunicación:** en estos momentos en que se necesita de un mayor contacto entre las personas, se apoyarán medidas para que los ciudadanos afectados tengan una mayor capacidad de uso de los servicios de comunicaciones electrónicas y el acceso a internet, como puede ser la oferta gratuita en la prestación de determinados servicios o la eliminación o ampliación de límites de capacidad que se hubieran contratado.
4. **Facilidades adicionales para la recuperación de servicios:** los operadores podrán ofertar duplicados de tarjetas SIM sin coste para las personas que hayan perdido acceso a sus dispositivos debido a los daños ocasionados por la DANA.
5. **Acceso a terminales:** los operadores colaborarán con sus abonados para que puedan tener acceso a terminales en sustitución de los que hayan sido adquiridos a través de dichos operadores y hayan resultado dañados como consecuencia de la DANA.
6. **Compensación automática:** los operadores aplicarán a sus abonados de manera directa y automática, sin previa solicitud o comunicación, una compensación por la interrupción temporal en la prestación de sus servicios de comunicaciones electrónicas causada por la DANA, que será como mínimo proporcional al tiempo que hubiera durado la interrupción.
7. **Canales de atención al cliente reforzados:** se harán los esfuerzos necesarios para mantener activos los canales de atención al cliente con la capacidad mínima para dar respuesta a sus necesidades, tanto de forma remota (online o telefónica) como de forma presencial a través de los comercios al por menor.
8. **Impulso al teletrabajo,** la educación a distancia y la atención sanitaria remota: ante las dificultades existentes de movilidad en las zonas afectadas, los firmantes contribuirán con las medidas que se desarrollen para el fomento del teletrabajo, enseñanza a distancia y atención sanitaria remota.
9. **Contribución para la distribución de ayuda humanitaria:** los firmantes contribuirán con actividades de recogida, envío y distribución de material de primera necesidad para las personas afectadas.
10. **Colaboración en la reconstrucción de la infraestructura dañada. Tramitaciones administrativas:** los firmantes colaborarán para facilitar e impulsar la tramitación administrativa de los permisos necesarios para realizar dichas tareas de reconstrucción, a través de mecanismos que faciliten la coordinación entre las distintas Administraciones Públicas, y que promuevan el uso de la declaración responsable en los procesos de reconstrucción.

**ALCANCE DE LOS DAÑOS Y RESPUESTA DEL SECTOR**

Se calcula que **300.000 personas** se quedaron sin telefonía móvil, y **220.000** sin telefonía fija.  Una semana después, el 91% de los clientes de teléfono fijo habían recuperado su línea, mientras que un 68% de los usuarios de móvil (unas 204.000 personas) ya disponían de conectividad. Dos semanas después, estos datos subían al **96% y 95% de recuperación** de líneas respectivamente.

Para restituir las comunicaciones, los primeros trabajos se han centrado en **desplegar estaciones móviles temporales** para mantener conectadas a las zonas afectadas, lo que ha permitido en gran medida la restitución del servicio. Para ello se han movilizado a más de 600 personas sobre el terreno entre efectivos y personal de refuerzo de todas las compañías para atender a las necesidades tras la catástrofe.

Además de trabajar en la restitución de las comunicaciones, lo operadores y empresas de infraestructuras están colaborando desde los primeros días de la tragedia con **ayuda humanitaria**, a través de campañas de donación y el impulso al voluntariado. Así, estas empresas participan en iniciativas para recoger fondos y material de ayuda para las zonas afectadas, colaborando con ONGs y Cruz Roja para poner al servicio de los afectados su logística, voluntarios, o red de distribución.

Las diferentes compañías móviles que operan en nuestro país han cambiado algunas de sus **políticas comerciales** para ayudar a las personas afectadas por la DANA a recuperar la normalidad en el menor tiempo posible. Por ejemplo, la mayoría de las marcas han anunciado duplicados de SIM gratuitos, ampliación de datos en las líneas afectadas, gratuidad de llamadas y datos en las zonas afectadas, o la suspensión del cobro de sus servicios a los afectados.

**UN COMPROMISO CONTINUO CON LA RECUPERACIÓN DE LA CONECTIVIDAD Y LA COHESIÓN SOCIAL**

DigitalES y los operadores y empresas de infraestructuras firmantes subrayan que este acuerdo no solo es una medida de emergencia sino también un compromiso sostenido de colaboración con el Gobierno para contribuir a la reconstrucción de las áreas afectadas, y a la mejora del bienestar y prosperidad de la sociedad y economía española.

Las medidas serán actualizadas y ampliadas conforme surjan nuevas necesidades y se incorporen otras organizaciones al acuerdo, con el objetivo de que España recupere su capacidad de comunicación y conectividad digital a la mayor brevedad.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

*DigitalES, Asociación Española para la Digitalización, reúne a las principales empresas del sector de telecomunicaciones, tecnología e innovación digital en España. El objetivo de DigitalES es impulsar la transformación digital contribuyendo así al crecimiento económico y social de nuestro país. En conjunto, estas compañías generan 115.000 empleos directos y tienen un impacto económico equivalente al 6% del PIB nacional.* [*www.digitales.es*](http://www.digitales.es)

**Más información:**

Rocío Alvarez

[comunicacion@digitales.es](mailto:comunicacion@digitales.es)

[www.digitales.es](http://www.digitales.es)